



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2012-2015

ACTA NUM. 035

En la Ciudad de Huimilpan, Qro., siendo las 17:52 horas., del día 27 (veintisiete) DE MAYO DEL 2013 (dos mil trece), reunidos en el salón de cabildo de esta Presidencia Municipal, los regidores C. María Dolores Morales Cabrera, C. J. Víctor Ramírez Martínez, Dra. Nansi Gómez Lara, C. José Juan Alfonso Cristóbal Moreno, Ing. José Jesús Servín Trejo, C. Estela Ordoñez Jurado, Lic. Jesús Álvarez Pérez, C. J. Guadalupe Urías Salinas, C. Joaquín Reséndiz Isassi, con el objeto de llevar a cabo LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, con base en lo que establecen los Artículos 14(catorce), 16(Dieciséis), 115(Ciento quince) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35(Treinta y cinco) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27(veintisiete), 30(treinta) fracción I, XII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a la presente acta, se da inicio a la sesión de cabildo bajo el siguiente orden del día -----

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3.- CREACIÓN DE LA PARTIDA 300-511-3000 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA, EN EL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL, POR UN FONDO DE \$5,000.00, TOMADOS DE LA PARTIDA 300-339-3000.
- 4.- PRESENTACIÓN DE DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DEL SR. ROGELIO ROJAS RESENDIZ, PARA LLEVAR A CABO UN BAILE PÚBLICO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EL SÁBADO 1º DE JUNIO DEL 2013, EN LA COMUNIDAD DE LOS CUES.
- 5.- PRESENTACIÓN DE DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DEL SR. JUAN BAUTISTA SÁNCHEZ, PARA LLEVAR A CABO UN JARIPEO RANCHERO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EL DOMINGO 9 DE JUNIO DEL 2013, EN LA COMUNIDAD DE LOS CUES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación, se procede al pase de lista:

AYUNTAMIENTO	PRESENTE	AUSENTE
Profra. María García Pérez (Presidenta Municipal)		X
C. María Dolores Morales Cabrera (Síndico Municipal)	X	
C. J. Víctor Ramírez Martínez	X	
C. Dra. Nansi Gómez Lara	X	
C. José Juan Alfonso Cristóbal Moreno	X	
C. Estela Ordoñez Jurado	X	
Ing José Jesús Servín Trejo	X	
Lic Jesús Álvarez Pérez	X	
C. J. Guadalupe Urías Salinas	X	
C. Joaquín Reséndiz Isassi	X	

Contando con la asistencia, de un Síndico Municipal y de ocho Regidores, es por lo que la Regidora Síndico formula declaratoria legal de quórum. Cabe mencionar que la presidenta Municipal, la Profra María García Pérez justifica su inasistencia por un fuerte malestar estomacal.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Acto seguido la C. María Dolores Morales Cabrera regidora síndico, declara debidamente instalada la sesión, por lo tanto todos los acuerdos que de esta emanen serán válidos y obligatorios.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CREACIÓN DE LA PARTIDA 300-511-3000 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA, EN EL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL, POR UN FONDO DE \$5,000.00, TOMADOS DE LA PARTIDA 300-339-3000.

Se les comentó a los regidores que es necesario la creación de la partida **300-511-3000 "Muebles de oficina y estantería"** ya que en el pasado presupuesto esta partida no fue creada y se requiere para poder hacer las compras de muebles para el área de secretaria.

El secretario del ayuntamiento comenta que se requiere de esta transferencia de recursos para la compra de sillas secretariales ya que las actuales están rotas o el pistón no funciona lo que provoca que las personas que las usan estén en mala posición las áreas que se estarían apoyando son una para secretaria, una para la comisario, y otra para la casa de cultura.

La partida donde se estaría tomando los recursos sería la **300-339-3000 "Servicios profesionales científicos y tecnológicos"** la transferencia sería por un monto de \$5,000.00 pesos

Una vez discutidos los acuerdos se someten a votación quedando aprobados con nueve votos a favor.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTACIÓN DE DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DEL SR. ROGELIO ROJAS RESENDIZ, PARA LLEVAR A CABO UN BAILE PÚBLICO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EL SÁBADO 1° DE JUNIO DEL 2013, EN LA COMUNIDAD DE LOS CUES.

Con base en el REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE HUIMILPAN, QRO. En sus artículos 33, 34, 35, 36, 37 que hablan sobre el procedimiento para el otorgamiento del permiso para la realización de eventos artísticos y deportivos, festividades cívicas y tradicionales y/o eventos especiales, en lugares públicos o privados, cobrando o no cuotas de admisión, y en los cuales se pretende vender ó consumir bebidas alcohólicas, se presenta la información al cabildo para el otorgamiento o declinación del permiso solicitado por el señor ROGELIO ROJAS RESENDIZ, PARA LLEVAR A CABO UN BAILE PÚBLICO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EL SÁBADO 1° DE JUNIO DEL 2013, EN LA COMUNIDAD DE LOS CUES.

Se somete a discusión el punto, una vez revisado el dictamen expedido por la dirección de seguridad pública, tránsito y protección civil de Huimilpan, Querétaro, con fecha del 22 de marzo del 2013, en función del evento citado con anterioridad, se somete a votación quedando aprobado con 8 votos a favor y 1 abstenciones, bajo las siguientes condiciones:

- Que el encargado de realizar EL EVENTO el Sr. ROGELIO ROJAS RESENDIZ cumpla con las recomendaciones expresadas en el visto bueno de la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO.
- Que se otorga el permiso para la realización del evento con la salvedad que la venta de bebidas alcohólicas se realice en vaso desechable exclusivamente

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTACIÓN DE DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DEL SR. JUAN BAUTISTA SÁNCHEZ, PARA LLEVAR A CABO UN JARIPEO RANCHERO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EL DOMINGO 9 DE JUNIO DEL 2013, EN LA COMUNIDAD DE LOS CUES.

Con base en el REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE HUIMILPAN, QRO. En sus artículos 33, 34, 35, 36, 37 que hablan sobre el procedimiento para el otorgamiento del permiso para la realización de eventos artísticos y deportivos, festividades cívicas y tradicionales y/o eventos especiales, en lugares públicos o privados, cobrando o no cuotas de admisión, y en los cuales se pretende vender ó consumir bebidas alcohólicas, se presenta la información al cabildo para el otorgamiento o declinación del permiso solicitado por el señor JUAN BAUTISTA SÁNCHEZ, PARA LLEVAR A CABO UN JARIPEO RANCHERO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EL DOMINGO 9 DE JUNIO DEL 2013, EN LA COMUNIDAD DE LOS CUES.

Se somete a discusión el punto, una vez revisado el dictamen expedido por la dirección de seguridad pública, tránsito y protección civil de Huimilpan, Querétaro, con fecha del 22 de marzo del 2013, en función del evento citado con anterioridad, se somete a votación quedando aprobado con 8 votos a favor y 1 abstenciones, bajo las siguientes condiciones:

- Que el encargado de realizar EL EVENTO el Sr. JUAN BAUTISTA SÁNCHEZ cumpla con las recomendaciones expresadas en el visto bueno de la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

PUBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN,
QUERETARO.

- Que se otorga el permiso para la realización del evento con la salvedad que la venta de bebidas alcohólicas se realice en vaso desechable exclusivamente

SIXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Clausura de la Sesión. Siendo las 17:58 horas se da por clausurada la presente sesión dando fe.



C. María Dolores Morales Cabrera

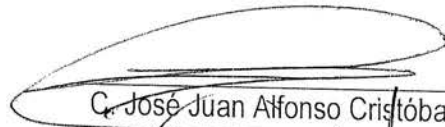
Profa. María García Pérez
Presidente Municipal



C. J. Víctor Ramírez Martínez



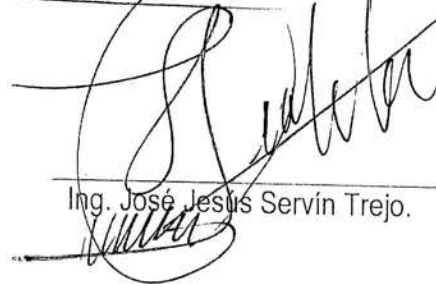
C. Dra. Nansi Gómez Lara



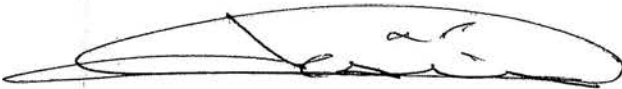
C. José Juan Alfonso Cristóbal Moreno



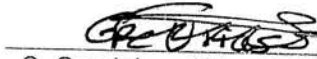
C. Estela Ordoñez Jurado



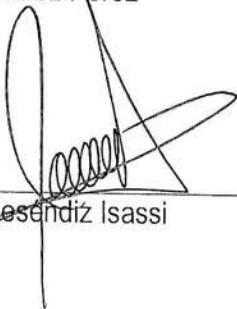
Ing. José Jesús Servín Trejo.



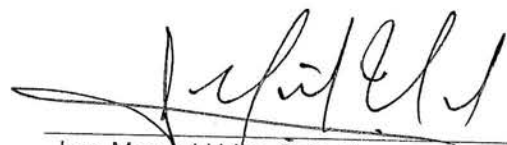
Lic. Jesús Álvarez Pérez



C. Guadalupe Urias Salinas



C. Joaquín Roséndiz Isassi



Ing. Manuel Uribe Saldaña.
Secretario del H. Ayuntamiento